

REVISTA AGENDAS LOCALES DE GÉNERO

Normas de edición, publicación y suscripción

La *Revista Agendas Locales de Género* se edita en el marco de la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género – RIMIG, que promueve la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Se trata de un medio de difusión y participación que incluye una amplia y variada gama de secciones (artículos de opinión; experiencias de gestión; estudios, entrevistas, información sobre eventos y noticias de actualidad). Todas las secciones están elaboradas bajo rigurosos criterios académicos que pretenden ofrecer una amplia información sobre temas vinculados a la igualdad de género desde la perspectiva local.

Normas de edición

- 1) Los artículos deben ser originales e inéditos y se propondrán para su publicación enviando el archivo vía correo electrónico a la siguiente dirección: redgenero@uimunicipalistas.org
- 2) Formato: Los trabajos se enviarán en formato Word. No se aceptarán trabajos en otro formato distinto a Word.
- 3) Título: Utilizar tipo de letra arial de 12 puntos, negrita, a espacio sencillo, centrada.
- 4) Autoría: Nombre y apellidos, grado académico, afiliación, correo electrónico y redes sociales (opcional). Se aceptan co-autorías de hasta un máximo de 5 personas.
- 5) Resumen: Los artículos deberán contener un Resumen con un máximo de 100 palabras y deberá contener palabras clave (entre 5 y 7).
- 6) Contenido: Utilizar tipo de letra arial de 12 puntos, normal, espacio sencillo, justificada.
- 7) Extensión:
La extensión total integra el título, resumen, texto del artículo y bibliografía (en su caso). Se define por caracteres, siendo los límites en cada caso los siguientes:
 - En Portada: 4.800 caracteres
 - Columna de Opinión: 6.200 caracteres
 - Contracorriente: 7.000 caracteres
 - Entrevista: 4.000 caracteres
 - Reconociendo el buen hacer (Buenas prácticas locales) : 9.000 caracteres
 - El Observatorio: 12.000 caracteres
- 8) Secciones: El autor o autora señalará en qué sección de la Revista desea se publique su artículo.

- 9) No incluir notas al pie

- 10) Citas: Las citas en el texto principal deberán indicar apellido, año y página Ejemplo: (Subirats, 2009:114).

- 11) Si se incluyen abreviaturas en el trabajo deberán ser especificadas con la denominación completa al menos la primera vez que se utilicen a lo largo del documento.

- 12) Al final del trabajo se incluirán las referencias bibliográficas de las obras citadas en el trabajo, ordenadas por orden alfabético con el primer apellido del autor/a conforme al siguiente orden:
 - a) Apellidos del autor/a en minúscula, seguido del nombre.
 - b) Año de publicación.
 - c) Título del artículo/capítulo de obra colectiva, entre comillas.
 - d) Título completo de la obra, en cursiva.
 - e) Número de la edición.
 - f) Lugar de publicación.

- 13) Tablas, imágenes o gráficos: Son recomendables para dinamizar la lectura. Las Tablas y gráficos serán numerados correctamente. Han de tener un título que permita entender el contenido de la tabla o gráfico. Las fotos se enviarán aparte, sin incrustar en el documento, en formato JPG, con una calidad mínima recomendada de 1024 píxeles. Si son fotografías o imágenes de terceros, deberá indicarse la fuente.